SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	UNTIVEROS LLANCO JORGE FELICIANO
Título Habilitante:	12-SEC/P-MAD-A-015-15
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	JUNIN / SATIPO / LLAYLLA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	062-2015-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan:	07/04/2015
Zafra:	2015-2016
Volumen del Plan(m3):	268.85
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ALVARADO VILCHEZ ABIMAEL EDEN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 20/08/2016, Término: 21/08/2016

Nro Res. Inicio PAU:	743-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Variación de Imputación de Cargos:	032-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU:	153-2017-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Adecuación de Multa:	445-2018-OSINFOR-DFFFS

Multa Determinada: 0.897U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)

1	*Couma macrocarpa \| Leche caspi*		31	9.158
2	*Aniba puchury-minor \| Moena amarilla*		2.425	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Anthodiscus pilosus \| Charqui*		13	6.812	6.813	100%	52,4%
2	*Juglans sp. \| Nogal amarillo*		19.268	8.6	3.407	39,6%	17,7%
3	*Ocotea colorada \| Roble colorado*		45.3	20.881	20.881	100%	46,1%
4	*Ocotea sp. \| Roble blanco*		96.458	26.616	24.287	91,2%	25,2%
5	*Symphonia globulifera \| Azufre*		15	6.35	6.35	100%	42,3%

Fuente: Resolución N° 153-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 29/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:12:20

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.